



PARRAL,

09 May 2012

DECRETO EXENTO N° 2408/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **ID 2595-56-L112 "Adquisición Repuestos Computacionales para el Municipio Parral"**.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

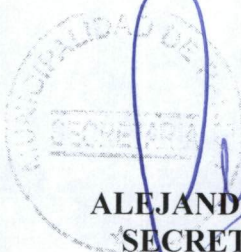
Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "**Adquisición Repuestos Computacionales para el Municipio Parral**", proveedor DAS Ltda., Rut: 77.223.090-7 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° **2595-56-L112 "Adquisición Repuestos Computacionales para el Municipio Parral"**, al proveedor DAS LTDA., Rut: 77.223.090-7, por un Monto Total de \$ 1.913.401.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **Item 215-22-04-009 "Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

082395
8/05



V°B° INFORMÁTICA

IUE/ARC/lem.-
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Partes

- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Informática